

Registro de Trámites y Servicios



Municipio de Moroleon, Guanajuato FECHA DE ACTUALIZACIÓN MO-DU-09 NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Permiso anual de anuncio publicitario Documento autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Reglamento de construcción y conservación del Municipio de Moroleón, art. 130 IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cuando el interesado necesite colocar algún anuncio publicitario en su negocio o establecimiento. PASOS 4-. Se hace la solicitud 1-. Acudir a la ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano 5-. Se envia a los supervisores 2-. Se le proporciona requisitos 3-. Se proporciona costos de derechos V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. ISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE 1. 1 copia de la escritura pública. 2. 1 copia del predial. 3. 1 copia de la credencial de elector 4.1 Medidas y tipo del anuncio 5.1 Copia permiso anterior (en caso de contar con uno) cajas de la tesorería 5. 1 Realizar el pago de derechos. www.moroleon.gob.mx VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDÍANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. Se presenta un formato, el cual es proporcionado por la dirección de desarrollo urbano o descargado en línea. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. 09/10/2018 VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. Se realiza una inspección física para corroborar las medidas del anuncio y que este no obstruya el paso vehicular y/o peatonal. IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. CORREO ELECTRÓNICO NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO (445) 45 89217 y (445) 45 70001 ext. 112 Karen Paulina Jimenez Medrano FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO. Afirmativa Ficta Negativa Ficta 3 días XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. 1 día ILIMONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS TIO FORMA DI ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO Efectivo en cajas de la tesorería, transferencia a) \$ 609.59m2, b) \$ 88.05m2 Auto soportado y espectaculares, XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. 1 año XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS **DEPENDENCIA O ENTIDAD** Dirección de desarrollo urbano AREA O DEPARTAMENTO Dirección de desarrollo urbano DOMICILIO (S) Hidalgo # 30, Centro XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, horario para realizar pagos de derechos; de lunes a viernes de 8:00 a 14:30 XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. Hidalgo No. 30 Centro DOMICILIO (S) (445) 45 89217 y (445) 45 70001 ext. 112 TELEFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO (S) LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO DEPENDENCIA TELÉFONO 445 45 89217, 445 45 70001 ext. 112 contraloriamoroleon15@hotmail.com Órgano del control interno XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO. Original de Anuencia municipal SELLO DE LA DIRECCIÓN. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR Desarrollo Urbano ROIA GARDUÑO ARQ. MDU. EMMANULLE

Moroleon